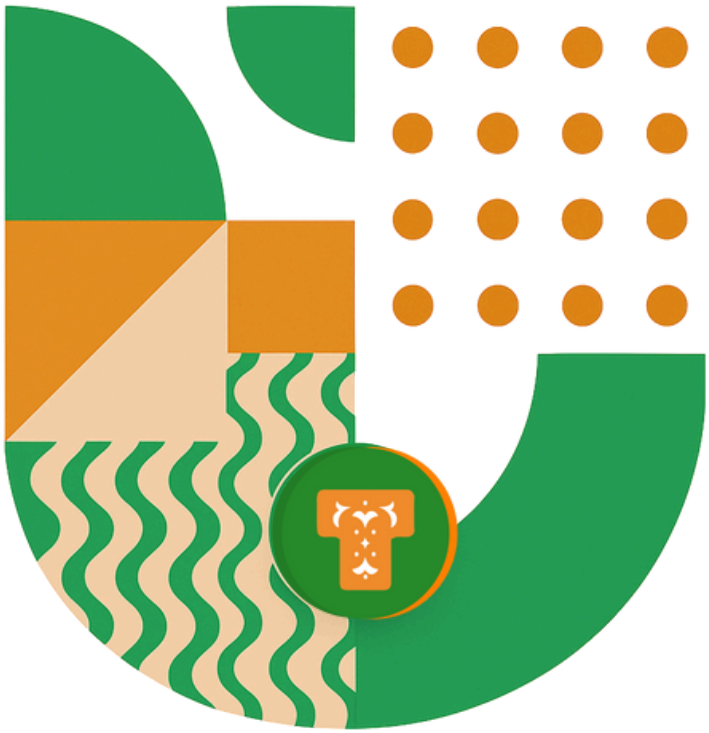
SISTEMATIZACIÓN INSTITUCIONAL 2025



Aprendizajes, experiencias y prácticas desarrolladas por la institución

Programa DCE TAMARUGAL
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia

Autor: ONG Trekan

TREKAN es una Organización no Gubernamental que forja sus esfuerzos en lograr mejoras sustanciales al servicio de las personas.
Personalidad Jurídica Nº 202102
www.ongtrekan.cl

Índice.

1. Contexto DCE Institucional.
2. Objetivo general del documento.
3. Recurso humano convenido y actualmente en funcionamiento.
4. Entes derivantes periodo 2025 y flujo de casos derivados mes a mes
5. RR.HH. y derivaciones.
6. Informes elaborados - datos cuantitativos.
7. Egresos.
8. Opiniones de NNA y AR.
9. Supervisiones Técnicas del Servicio de Protección Especializada.
10. Conclusión.
11. Oportunidades de mejora.
12. Anexos.

1. **Contexto DCE Institucional:**

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia aprobó un convenio de asignación directa con la ONG Trekan para ejecutar un proyecto en la Región de Tarapacá. Esta modalidad de asignación se utilizó debido a que la licitación pública previa (Séptimo concurso público) para esta zona fue declarada desierta por falta de interesados que cumplieran con las condiciones requeridas.

Nombre DCE – Trekan Tamarugal, el cual tendrá su sede en la comuna de Pozo Almonte, Provincia del Tamarugal. Población Objetivo: Niños, niñas y adolescentes (NNA) desde los 0 hasta los 17 años, 11 meses y 29 días.

• Objetivo General: Evaluar a NNA con sospecha de vulneración de derechos para determinar si existe una situación de desprotección y proponer un Plan de Intervención Individual (PII) que ayude a la autoridad judicial o administrativa en la toma de decisiones.

• Cobertura: El proyecto contempla un total de 96 plazas mensuales.

Aspectos Financieros y Duración

• Monto Total: El financiamiento asciende a la suma de $314.709.903 CLP.

• Vigencia: El convenio rige por un año, comenzando el 1 de noviembre de 2024 y terminando el 31 de octubre de 2025, sin embargo, en la actualidad nos encontramos en periodo de urgencia hasta septiembre del 2026.

• Cálculo del Pago: El aporte financiero se basa en un valor de 5,8 UF por servicio prestado (informe de diagnóstico entregado), ajustado por un factor de lugar según la categoría de la zona de ejecución.

Principales Obligaciones del Colaborador (ONG Trekan)

La ONG, como colaborador acreditado, debe cumplir con estrictas normativas, entre las que destacan:

• Idoneidad del Personal: Al menos el 75% del personal debe ser profesional o técnico especializado. Además, se debe verificar semestralmente que los trabajadores no tengan antecedentes penales ni inhabilitaciones para trabajar con menores de edad.

• Rendición de Cuentas: Debe realizar una rendición de cuentas mensual de manera digital, informando sobre el uso de los fondos públicos, los cuales solo pueden destinarse a fines directos del proyecto de protección.

• Confidencialidad: Existe una prohibición estricta de revelar, difundir o dañar la información de los NNA atendidos, manteniendo el deber de reserva incluso después de terminado el convenio.

• Supervisión: El proyecto está sujeto a supervisión técnica, administrativa y financiera semestral por parte del Servicio, además de evaluaciones anuales de desempeño.

Término y Sanciones

El Servicio tiene la facultad de poner término anticipado unilateral al convenio si se incumplen los objetivos, si se vulneran gravemente los derechos de los niños o si el personal figura en registros de prohibición para trabajar con menores. Las infracciones también pueden derivar en amonestaciones, multas o la pérdida de la acreditación del colaborador.

2. Objetivo general

El objetivo general de la sistematización estadística de la ejecución de un proyecto es transformar los datos dispersos generados durante la implementación en información estructurada, confiable y oportuna para evaluar el desempeño, facilitar la toma de decisiones y garantizar la transparencia.

En palabras más sencillas, no se trata solo de acumular números, sino de organizar esos números de tal forma que nos cuenten la "historia real" de cómo avanza el proyecto frente a lo que se planeó.

3. **Recurso humano convenido y actualmente en funcionamiento.**

Profesionales encargados de realizar las evaluaciones:

Si el objetivo total es cubrir 96 plazas al mes y cada profesional tiene la meta de realizar 12 plazas al mes, se requiere la cantidad de 8 profesionales, sin embargo, debido a la cantidad de derivaciones es posible indicar que se cuenta con la cantidad necesaria de profesionales 3 de planta y freelance dependiendo de la necesidad.

- 3 profesionales jornada completa, 1 psicóloga 2 trabajadoras sociales.
- 1 director.
- 1 administrativo contable
- 1 estafeta auxiliar de servicios media jornada.

Se identifica una alta rotación en el personal bajo la modalidad de honorarios (freelance). Este fenómeno se atribuye principalmente a la ubicación geográfica del centro y a la extensa duración de los desplazamientos requeridos para las visitas domiciliarias.

4. Entes derivantes y flujo de casos

El flujo de causas proviene mayoritariamente del Juzgado de Letras, Garantía y Trabajo de Pozo Almonte. A esto se suma la articulación con cinco Oficinas Locales de la Niñez de la Provincia del Tamarugal (OLN) —encargadas de las Medidas de Protección Administrativa—, las cuales cuentan con presencia territorial en las comunas de Pozo Almonte, Huara, Camiña, Pica y Colchane.

Se observa un mayor flujo de derivaciones provenientes de las OLN de Pica y Pozo Almonte. Esta tendencia se atribuye, por un lado, a la densidad poblacional de dichos territorios y, por otro, a la gestión proactiva realizada por los profesionales que allí se desempeñan.

Mes	Total Derivaciones	PJUD	OLN
Enero	23	23	0
Febrero	35	34	1
Marzo	39	37	2
Abril	39	39	0
Mayo	42	38	4
Junio	35	24	11
Julio	46	44	2
Agosto	52	48	4
Septiembre	65	52	13
Octubre	54	46	8
Noviembre	48	33	15
Diciembre	51	49	2

Mes	Total Derivaciones	PJUD	OLN
TOTAL	529	467	62

El análisis de la gestión anual revela un volumen total de 529 causas atendidas, permitiendo identificar las siguientes dinámicas institucionales:

Predominancia de la Vía Judicial: El Poder Judicial (PJUD) se consolida como el principal organismo derivador, aportando el 88.3% del flujo total (467 casos). Esta cifra reafirma la fuerte vinculación y dependencia técnica de nuestra gestión con los tribunales de familia (Juzgado de Letras, Garantía y Trabajo de Pozo Almonte).

Comportamiento de las Oficinas Locales de la Niñez (OLN): Aunque las derivaciones en protección administrativa representan el 11.7% anual (62 casos), los datos muestran un crecimiento progresivo y estacional: Durante el primer cuatrimestre (enero-abril), la participación de las OLN fue marginal (solo 3 casos) y a partir del segundo semestre, se observa un incremento significativo, alcanzando su punto máximo en septiembre (13) y noviembre (15). Este aumento sugiere un fortalecimiento en la articulación territorial y una mayor capacidad de detección temprana por parte de las oficinas comunales.

Tendencias y Picos de Demanda, el mes de mayor actividad: Septiembre destaca como el mes con mayor carga laboral, registrando 65 ingresos totales.

Estabilidad de la demanda: A partir de agosto, se observa que la carga de trabajo no desciende de las 45 derivaciones mensuales, lo que indica una presión constante sobre el equipo profesional hacia el cierre del año.

Desequilibrio en las derivaciones: La disparidad entre los ingresos de PJUD y OLN refleja que la mayoría de los casos que ingresan revisten una complejidad que requiere judicialización. No obstante, el aumento de casos OLN en la última etapa del año marca un hito en la descentralización de la protección de derechos en la provincia.

5. RR.HH. y derivaciones.

Conclusiones de RR.HH.

Productividad Real vs. Teórica: ¿Realmente los 8 profesionales lograron las 12 plazas cada uno?, es posible señalar que en un comienzo el proyecto no logra realizar la cantidad de informes por profesional, sin embargo, esto fue en el principio del funcionamiento.

Capacidad Operativa: En la actualidad un equipo de 8 personas es contraproducente, debido a que no es concordante con la cantidad de derivaciones.

Clima y Desempeño: Se observa que las profesionales logran superar la cantidad de 12 plazas mensuales, logrando a cabalidad todos los objetivos comprometidos.

Derivaciones

Director y equipo técnico gestiona diversas acciones con comunidad e intersector a fin de poder aumentar la cantidad de derivaciones.

6. Informes elaborados -datos cuantitativos.

- **Variante: con derivación / sin derivación**

Estado de la Causa	Cantidad de Casos	Porcentaje	Descripción / Impacto
Con Derivación	411	77,7%	Presenta desprotección en alguna dimensión que **justifica** el ingreso al Servicio de Protección Especializada.
Sin Derivación	118	22,3%	Sin desprotección detectada o con vulneraciones que **no justifican** el ingreso al nivel especializado.
TOTAL	**529**	**100%**	**Carga total de causas gestionadas en el periodo.**

Focalización en la Alta Complejidad: El 77,7% (411 casos) de las evaluaciones confirman situaciones de desprotección que justifican la intervención del Servicio de Protección Especializada. Esto demuestra que la red de origen (PJUD y OLN) está derivando casos con un alto grado de pertinencia y necesidad de especialización.

Capacidad de Filtro y Diagnóstico: El 22,3% (118 casos) restante se resolvió "Sin Derivación". Esto es un indicador positivo de la gestión técnica, ya que permite identificar situaciones que no requieren el nivel de alta complejidad, evitando la saturación del sistema con casos que pueden ser abordados por la red comunal o preventiva.

Conclusión de Eficiencia: La relación de casi 8 de cada 10 casos derivados indica que el equipo está trabajando principalmente con perfiles de alta criticidad, cumpliendo con el objetivo de priorizar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes que presentan vulneraciones efectivas en sus derechos.

- **Variante: sexo**

Género	Cantidad	Porcentaje
Mujeres	267	50,47%
Hombres	262	49,53%
Total	529	100%

Equilibrio Demográfico: Existe una distribución prácticamente equitativa entre Mujeres (50,47%) y Hombres (49,53%). Esta paridad indica que la demanda del servicio no presenta un sesgo de género marcado, afectando a ambos grupos de manera similar en el territorio.

Representatividad: La diferencia mínima de solo 5 casos entre ambos grupos (267 mujeres frente a 262 hombres) sugiere que las situaciones de vulneración de derechos y la activación de la red de protección impactan de forma transversal en la población infanto-juvenil.

Implicancia Técnica: Al no existir un predominio significativo, las estrategias de intervención y los equipos profesionales deben mantener un enfoque de género equilibrado, asegurando que los programas y recursos de protección especializada estén diseñados para responder a las necesidades específicas de ambos grupos por igual.

- **Variante: etapa del ciclo vital**

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Lactantes (0-2 años)	59	11,1%
Niños (3-8 años)	166	31,4%
Preadolescentes (9-13 años)	182	34,4%
Adolescentes (14-17)	122	23,1%
Total	**529**	**100%**

Predominio de la Preadolescencia y Niñez (65,8%): Más de la mitad de los casos se concentran entre los 3 y 13 años. El grupo de Preadolescentes (34,4%) es el más numeroso, seguido de cerca por los Niños (31,4%). Esto sugiere que las alertas de vulneración y las derivaciones suelen ocurrir con mayor frecuencia durante el periodo de escolarización primaria.

Adolescencia (23,1%): Representa casi una cuarta parte de la población atendida. Este grupo suele requerir intervenciones con enfoques distintos, orientados a la autonomía y la participación juvenil.

Primera Infancia / Lactantes (11,1%): Aunque es el grupo con menor porcentaje, los 59 casos de lactantes representan una prioridad técnica absoluta, dado el alto nivel de dependencia y la gravedad que implica cualquier índice de desprotección en estas edades tempranas.

- **Variante: derivación**

Categoría	Cantidad	Porcentaje
PRM	199	37,6%
PEE	2	0,4%
AFT-PF	112	21,2%
PPF	62	11,7%
PIE	28	5,3%
RESIDENCIA	4	0,8%
FAE	4	0,8%
SIN DERIVACIÓN	118	22,3%
Total	**529**	**100%**

Predominio del área de desprotección intermedio y avanzado, Maltrato y Abuso Sexual Infantil: El programa con mayor demanda es el PRM (37,6%), lo que indica que una parte significativa de los casos atendidos involucra vulneraciones de derechos de alta complejidad.

Fuerte presencia de Fortalecimiento Familiar y Prevención Focalizada (AFT-PF y PPF): Sumando ambos programas, un 32,9% de las causas se orientan a la preservación y fortalecimiento de los vínculos familiares, buscando evitar la cronificación del daño y la separación del núcleo familiar.

Baja Prevalencia de Cuidado Alternativo (Residencia y FAE): Solo el 1,6% de los casos requiere cuidados alternativos. Esto sugiere que el sistema prioriza la permanencia en el entorno familiar mediante programas de apoyo ambulatorio.

Resolutividad sin Ingreso (22,3%): Se ratifica que un quinto de la demanda total se gestiona sin requerir el ingreso a la red de protección especializada, ya sea por falta de mérito o por resolución en instancias previas.

- **Variante: personas migrantes (extranjeros).**

Origen	Cantidad	Porcentaje
Chilenos	362	68,4%
Extranjeros	167	31,6%
Total	**529**	**100%**

Población Nacional (68,4%): La mayoría de los usuarios corresponden a ciudadanos chilenos. Este grupo representa la base estable de la demanda y requiere una articulación constante con las redes institucionales locales.

Población Extranjera (31,6%): Casi un tercio de las causas gestionadas corresponden a niños, niñas y adolescentes extranjeros. Esta cifra es significativamente alta y refleja la realidad migratoria de la provincia (especialmente en zonas fronterizas o de tránsito como Pozo Almonte y Colchane).

Implicancia Técnica: La representatividad del 31,6% de extranjeros exige que el equipo técnico cuente con competencias en interculturalidad. Las intervenciones deben considerar las barreras idiomáticas, la situación migratoria de las familias y la falta de redes de apoyo extendidas que suelen afectar a esta población.

Nacionalidad	Cantidad	% del Total Extranjero	% del Total General (529)
Boliviano	145	86,8%	27,4%
Venezolano	9	5,4%	1,7%
Peruano	6	3,6%	1,1%
Colombiano	4	2,4%	0,8%
Dominicano	2	1,2%	0,4%
Ecuatoriano	1	0,6%	0,2%
Total Extranjeros	**167**	**100%**	**31,6%**

Predominio de la Nacionalidad Boliviana (86,8%): El grupo boliviano representa la gran mayoría de la población extranjera atendida, alcanzando un impacto del 27,4% sobre el total general de casos del centro (529). Esta cifra se explica por la proximidad fronteriza de la provincia del Tamarugal, consolidando a este grupo como el principal sujeto de atención intercultural.

Baja Representatividad de otras Nacionalidades: A diferencia de otras zonas del país, la población Venezolana (5,4%) y Peruana (3,6%) muestra una presencia minoritaria dentro del flujo de este centro. Otras nacionalidades como la colombiana, dominicana y ecuatoriana tienen una participación marginal (menor al 1% del total general cada una).

Relevancia Transfronteriza: La alta concentración de casos bolivianos sugiere una dinámica de vulneración vinculada al tránsito o asentamiento de familias provenientes del país vecino, lo que requiere una coordinación técnica específica y conocimientos sobre acuerdos internacionales fronterizos.

Cabe señalar que los datos presentados en este informe emanan de un proceso de sistematización manual. En consecuencia, los resultados podrían presentar un margen de

error marginal derivado del procesamiento de la información. No obstante, se han aplicado protocolos de revisión para garantizar que las tendencias y cifras aquí expuestas reflejen con la mayor fidelidad posible la realidad operativa del periodo 2025.

- **Variante: REX N°155**

Categoría de Vulneración	Cantidad	Género Predominante	% del Total General (529)
Maltrato Físico o Psicológico	4	100% Masculino	0,76%
Contra la Indemnidad Sexual	3	100% Femenino	0,57%
Sin activación de REX	522	Mixto	98,67%
TOTAL	**529**	**-**	**100%**

Resulta imperativo destacar que el centro actuó como un mecanismo de protección efectiva al detectar y denunciar 7 situaciones de graves vulneraciones (maltrato y abuso) que no formaban parte del motivo de ingreso inicial. Esta proactividad judicial asegura que el NNA reciba la reparación adecuada por el daño efectivamente sufrido, más allá de la causa administrativa que motivó su consulta, lo anterior bajo los lineamientos de Resolución Exenta N°155 perteneciente al Servicio de Protección Especializada a la Niñez y la Adolescencia.

7. Egresos.

Mes	Ingresos	Egresos
Enero	31	26
Febrero	29	19
Marzo	45	20
Abril	39	23
Mayo	44	45
Junio	44	26
Julio	50	89
Agosto	60	77
Septiembre	72	50
Octubre	50	57
Noviembre	53	42
Diciembre	50	45

Se concluye que la eficiencia en el egreso de los 519 niños durante el año 2025 estuvo sujeta a la celeridad de las respuestas judiciales y administrativas de PJUD y OLN. La variabilidad mensual de egresos demuestra que el centro mantiene una gestión proactiva, pero cuya resolución final depende del dinamismo del intersector para decretar los egresos de intervención de manera oportuna.

8. Opinión manifiesta NNA y AR.

En el marco del proceso de evaluación, devolución, cierre de proceso y co-construcción de objetivos de intervención, se han implementado estrategias diferenciadas para garantizar el derecho a ser escuchado de todos los niños, niñas, adolescentes y sus familias, considerando sus particularidades del desarrollo y neurodivergencia:

Adaptación por Ciclo Vital y Neurodiversidad: La captación de la opinión manifiesta está estrictamente vinculada al rango etario y a la condición de salud de los NNA. En el caso de niños y niñas menores de 6 años, así como de aquellos que pertenecen al Espectro Autista (TEA), la expresión de su vivencia y percepción se facilita mediante técnicas proyectivas y dibujos, herramientas que permiten salvar las barreras del lenguaje verbal.

Protocolo para Lactantes: Respecto a los lactantes, la participación se gestiona a través de la representación de sus figuras de cuidado. Su opinión se registra mediante el relato de los padres y se formaliza legalmente con la huella digital en los documentos técnicos firmados.

Participación de Preadolescentes y Adultos: Se registra una participación del 100% en adultos y preadolescentes, quienes logran verbalizar y validar activamente la construcción de los objetivos de su plan de intervención.

Estrategias de Inclusión y Alfabetización: Ante la detección de casos con niveles de analfabetismo en los adultos, el profesional a cargo realiza un acompañamiento y guía exhaustiva. Esto asegura que el usuario comprenda a cabalidad el proceso antes de estampar su firma o huella, eliminando brechas de exclusión por competencias educativas.

9. Supervisiones técnicas Servicio de Protección Especializada.

Fecha de Supervisión	Calificación Obtenida	Porcentaje de Logro
20 de marzo de 2025	2,78	92,6%
21 de agosto de 2025	2,80	93,3%
29 de septiembre de 2025	2,75	91,6%
15 de diciembre de 2025	2,81	93,6%
Promedio Anual	**2,78**	**92,7%**

Los resultados de las supervisiones realizadas durante el año 2025 dan cuenta de un estándar de ejecución de alta calidad:

-Sostenibilidad del Desempeño: El proyecto mantuvo una calificación constante sobre los 2,75 puntos, lo que indica que los procesos técnicos y administrativos se encuentran consolidados y alineados con los estándares exigidos.

-Tendencia al Alza: Se observa una mejora progresiva hacia el cierre del año, alcanzando en diciembre su nota más alta de 2,81. Esto sugiere que el equipo ha integrado con éxito las observaciones de las supervisiones anteriores.

-Relación con la Gestión de Casos: Es relevante destacar que este alto rendimiento técnico (promedio 2,78) se mantuvo incluso durante los meses de mayor presión asistencial, como septiembre, donde a pesar de registrarse el pico máximo de ingresos (72 niños), la supervisión técnica arrojó una nota de 2,75.

-Garantía de Procesos: Estos puntajes validan la rigurosidad en la recolección de la opinión de los usuarios (metodologías adaptadas a TEA, lactantes y adultos) y la correcta gestión de denuncias por vulneraciones graves analizadas anteriormente.

10. Conclusión.

Alta calidad y consistencia técnica: El proyecto mantuvo un estándar de ejecución de alta calidad, con un **promedio anual de logro del 92,7%** en las supervisiones técnicas. Es notable que este rendimiento se mantuvo incluso en periodos de alta demanda asistencial, con una tendencia alza hacia el final del año.

Eficacia en el diagnóstico y focalización: El equipo demostró una alta capacidad técnica al confirmar que el **77,7% de los casos evaluados (411 NNA)** presentaban situaciones de desprotección que justificaban el ingreso al servicio especializado. Al mismo tiempo, actuó como un filtro efectivo al resolver el 22,3% de los casos sin derivación, evitando la saturación del sistema con situaciones de menor complejidad.

Gestión de la alta demanda y complejidad: Durante el año se gestionó un volumen total de **529 causas** , con un flujo predominantemente judicial (88,3%). La mayor parte de las intervenciones se concentraron en programas de alta complejidad como el **PRM (37,6%)** , enfocados en maltrato y abuso sexual infantil.

Realidad territorial e interculturalidad: El proyecto responde a una realidad demográfica específica donde el **31,6% de los asistentes son extranjeros**, con un marcado predominio de la **nacionalidad boliviana (86,8% del total extranjero)**. Esto exige que el equipo mantenga competencias sólidas en interculturalidad y manejo de dinámicas transfronterizas.

Compromiso con la protección y participación: El centro actuó como un mecanismo de protección proactivo al detectar y denunciar **7 casos de graves vulneraciones** que no eran el motivo inicial de consulta, bajo el marco de la REX N°155. Además, se implementaron estrategias inclusivas para garantizar el derecho a ser escuchado de NNA con TEA, lactantes y adultos con brechas de alfabetización.

Desafíos operativos: A pesar del éxito técnico, se identifica una **alta rotación de personal bajo la modalidad freelance,** atribuida a la ubicación geográfica y la duración de los desplazamientos para visitas domiciliarias, lo que representa un punto de atención para la estabilidad del equipo.
En resumen, la gestión 2025 se define como una ejecución **altamente eficiente y técnicamente rigurosa** que ha logrado transformar los datos en una "historia real" de protección efectiva, adaptándose a las complejidades sociales y territoriales de la Provincia del Tamarugal.

11. Oportunidades de mejora:

Estabilización y Gestión del Recurso Humano: Reducción de la rotación de personal: es abordar crítico la alta rotación del personal bajo modalidad freelance, la cual se debe a la ubicación geográfica y la excesiva duración de los traslados para visitas domiciliarias. Una mejora sería implementar incentivos económicos (bono por movilización) tanto a profesionales freelance como planta.

Automatización de la información: Actualmente, los datos emanan de un proceso de sistematización manual, lo que admite un margen de error marginal. Una oportunidad de mejora clave es transitar hacia un sistema digitalizado de recolección de datos que garantice mayor precisión y fidelidad operativa, lo cual se ha determinado fortalecer el proceso de recolección y análisis de datos para el año 2026. En este sentido, a partir de enero, se implementará una sistematización de carácter mensual que permitirá transitar desde el procesamiento manual actual hacia un modelo de registro más exhaustivo y dinámico. Esta nueva metodología incorporará variables críticas para el diagnostico, tales como el tipo de vulneración específica, la naturaleza del vínculo o lazo con la figura de

cuidado actual , y el seguimiento de medidas cautelares vigentes (como órdenes de alejamiento), entre otros indicadores relevantes.

Equilibrio en el flujo de derivaciones: Existe una marcada dependencia de la vía judicial (88,3%) frente a la administrativa de las OLN (11,7%). Se deben intensificar las acciones de gestión con la comunidad e intersector para fomentar una detección temprana y un flujo más constante desde las Oficinas Locales de la Niñez, especialmente durante el primer cuatrimestre del año.

12. Anexos

-Cartas buzón de reclamos, sugerencias y/o reclamos.

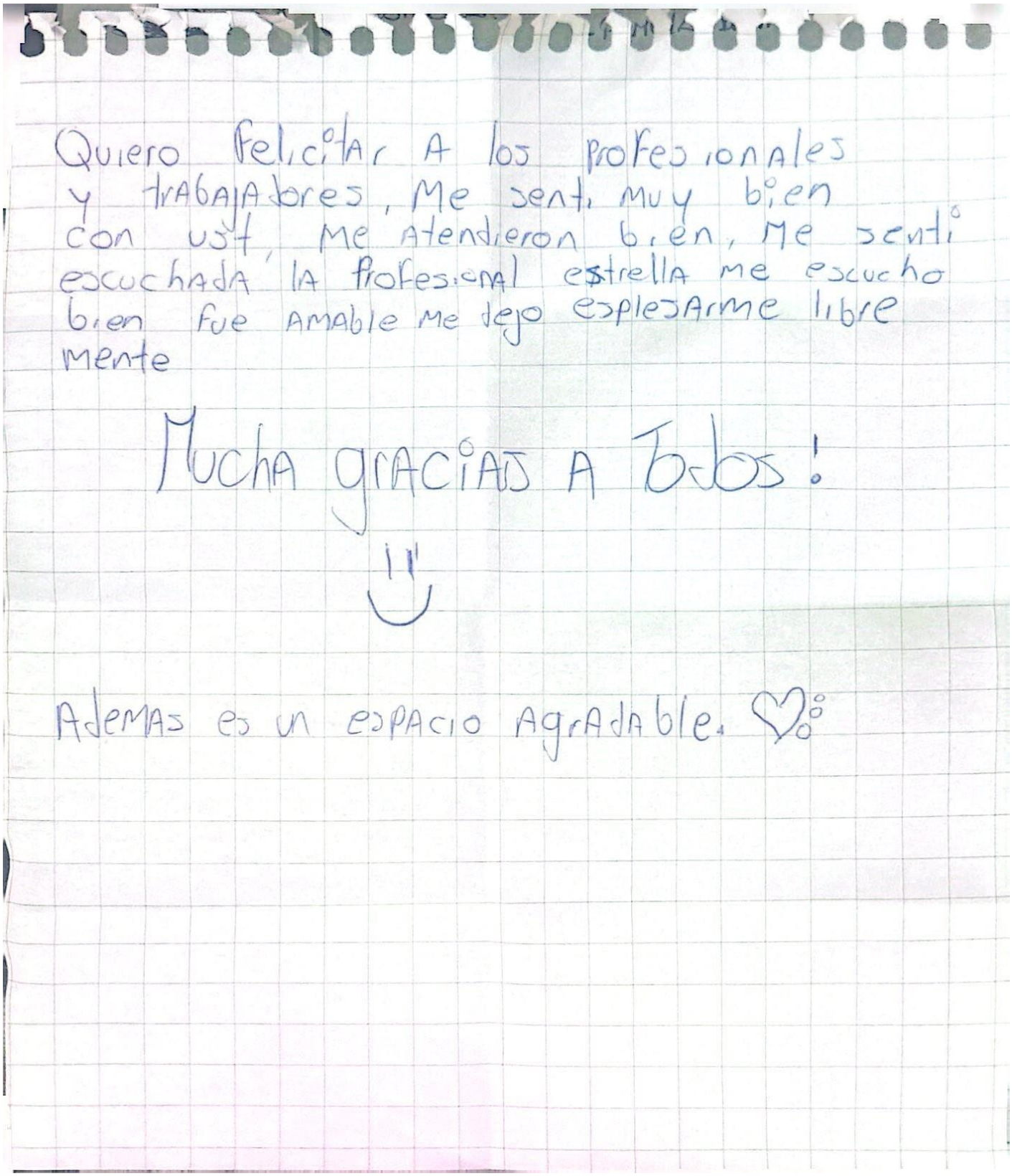
-Reuniones con intersector, actas y fotografías.

-Participación en feria de la inclusión Pica fotografías.

-Implementación de espacios fotografías.

-Jornada de autocuidado equipo DCE Trekan Tamarugal listado de asistencia y fotografías.

-Cartas buzón de reclamos, sugerencias y/o reclamos.



TREKAN

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Sugerencias, felicitaciones y/o reclamos

Yo: Ana Julia Campos Justiniano estoy muy comoda con lo que hable con el spicologo super eficiente y entendible muy amable y comprensible muy sastifecha y comoda al hablar con el spicologo.

Con la spicologa tambien entendible con lo relacionado de lo que hablamos. super buena gente

no hay nada de que quejarse de los 2 spicologos mucha paciencia para atendernos gracias y mucha felicitaciones.

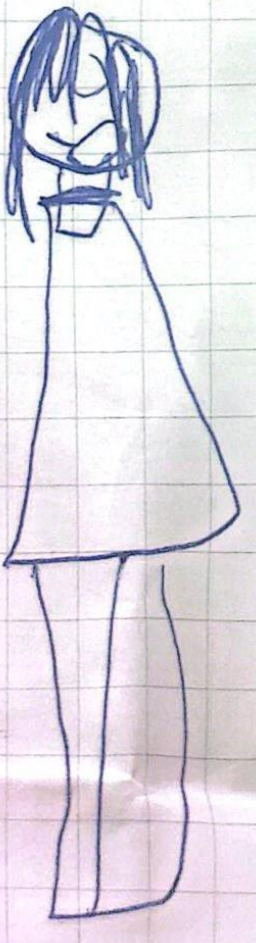
Nombre: Ana Julia Campos Justiniano

Fecha: 24.09.25

Firma: [signature]

Scanned with CamScanner

La Pasé muy Bien



Scanned with CamScanner

TREKAN

Sugerencias, felicitaciones y/o reclamos

Quisiera felicitarlos, porque hacen un buen trabajo, muy buena atención que hacen sentir comodos y en confianza.

muchas gracias.

Nombre: Delsy Cespedes Chore

Fecha: 20-10-2025

Firma:

Scanned with CamScanner

TREKAN

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

Sugerencias, felicitaciones y/o reclamos

Mi felicitaciones son para el equipo que esta aqui son muy acogedores simpaticos amables con muy buena disposición para todo para escuchar para aconsejar. muy grato el lugar muy lindo limpio me encanto todo y la profesional una amor de persona muy buena energia

Nombre: Crystal olivares

Fecha: 10/12/2024

Firma:



Mesa Salud Mental – Pozo Almonte

22.10.2025





ACTA

MESA SALUD MENTAL

FECHA: 22-10-2025

NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
María José Aparicio	13.246.971-7	Psicóloga	
Carlos Delgado	10.970.144-4		
Jorge Pavez	18.338.656-5		
Gustavo Arenas	21.067.404-8	EU TAMIZADORES	
Miguel Flores	17.605.370-4	Psicólogo Gestor de Casos	
Bárbara Soto Soza	20.183.293-4	TENS	
Piera Ojeda Muñoz	17.801.064-6	Psicóloga	
Francisca Escobar	17.432.716-5	T. Social	

Scanned with CamScanner

Coordinación con CEPAD SANK´AYO PANQARA – Pozo Almonte

21.10.2025





ACTA

REUNIÓN CEPAD SANK'AYU PANQARA

FECHA: 21-10-2025

NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
Piera Ojeda Muñoz	17.801.064-6	Psicóloga	
TERESHKOVA GODOY I.	20.656.569-1	TRABAJADORA SOCIAL	
Victoria Cristi Ortiz	20.159.837-0	terapeuta Ocupacional	
Faith Almendares	15.026.398-4	T. Rehabilitación	
José Pizarro Ayo	19265232-3	DIRECTOR DCE TAMARUGAL	

Scanned with CamScanner

Reunión intersectorial Equipos de Convivencia Escolar – Provincia del Tamarugal

21.10.2025





ACTA REUNIÓN

REUNIÓN INTERSECTORAL - EQUIPOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR PROVINCIA DEL TAMARUGAL.

FECHA: 21-10-2025

NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
Maylen Ticona.	22.040.285-1	T. Social F-100	
Francisca Muñoz Torres	14047830-9	T. Social F-100	
Jessica Ojeda U.	16.232.780-4	Coordinadora Comunal Convivencia PICA	
Silvana Geremias	21.941.964-3	Jacaranda Trab. Social	
Maribel Rocha Vilca	12.611.538-5	T. Social Esc Matilla	
Jesús Vargas C.	17.095.040-1	Psicólogo	
Dilyn Palacios O.	18.263.047-0	Ψ	

Ricardo Zambrano C	13 743 756 3	coord. Com. Ed	
Carlo Pérez N.	16548844	Docente Convs	
Thizre Aguirre M	M.799.763-3	Trabajadora social convivencia escolar	
Carolina Cayo Lizama	16.055.811-3	A. Social conv. escolar EBBA	
Estrella Aguilar	19.434.542-9	trabajadora social DCE trekan	
JOSE PIZARRO ORO	18265032 3	DIRECTOR DCE TALAGANTE	

Reunión intersectorial Centro de las Mujeres – Provincia del Tamarugal

20.10.2025





ACTA REUNION

Centro de las mujeres Tamarugal SERNAMEG

FECHA: 20-10-2025

NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
Franco Villegas Escobar	19435178-k	Abogado	
Claudia Moscoso M.	18.900.276-9	Monitora social	
Maryorie Flores Q.	19.735.226-4	Trabajadora Social.	
Carla Balbontín Prieto	18.998.883-5	Psicologa	
José Pizarro	16262052-3	Director DCE Tamarugal	

Mesa Salud mental – Pozo Almonte

02.10.2025





MESA SALUD MENTAL

FECHA: 2 oct. 2025

NOMBRE	RUT	CARGO	FIRMA
Franco Villegas Escobar	19435178-k	Abogado	
Piera Ojeda Muñoz	17.801.064-6	Psicóloga CEPAD	
ERICK VILLARROEL	20.215.587-1	Psicólogo HPU2	
Ximena Reyes	8.784.804-K	Psicóloga Cesfam	
José Pizarro	10265052-3	DIRECTOR DCE (TANANTINO)	

Scanned with CamScanner

DCE Tamarugal participa en la primera Feria Inclusiva realizada por Escuela Vertiente del Saber de la comuna de Pica, donde participa toda la comunidad educativa, fue una jornada para favorecer la diversidad, fortalecer la participación ciudadana y promover la inclusión social.





Implementación de espacios DCE Trekan Tamarugal





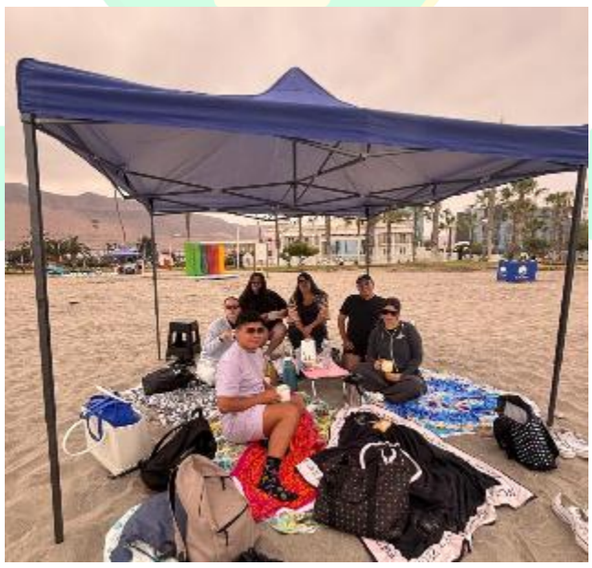




Jornada de autocuidado 06 de noviembre 2025

DCE TREKAN TAMARUGAL





TREKAN
Avanzando hacia el futuro

ACTA DE ASISTENCIA JORNADA DE AUTOCUIDADO

DCE TREKAN TAMARUGAL

Pozo Almonte, 06 de Noviembre 2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karen Oses Barraza	Trabajadora social	
Estrella Aguilar Guerra	Trabajadora Social	
Álvaro Franco Saldaña	Estafeta y Auxiliar	
Nicole Hormazábal Araya	Psicóloga	
Pamela Moreno Berenguela	Administrativa	
José Pizarro Oro	Director	

Scanned with CamScanner